



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El periodista Julio Ramón Alcalde, ha permanecido durante 30 años al aire, y al anunciar su retiro, dejó a cargo a su colega Carlos Aguilar, quien va a tener la responsabilidad de continuar con el programa radial "Buenos días San Matías".

Se trata, sin duda, del periodista que durante más tiempo ha permanecido y transformado a este producto como el medio periodístico de mayor duración en la historia de San Antonio Oeste.

Este homenaje pretende destacar la pluralidad que ha caracterizado la trayectoria de quien, con compromiso con la audiencia, con la comunidad sanantoniense y la profunda convicción de informar, comunicar, y por qué no, cuestionar y disentir, ha logrado un notable prestigio en la ciudad.

Su profesionalismo no es casual, durante toda su carrera ha procurado dar lo mejor de sí y para ello no escatimó en transitar por la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata donde obtuvo un postgrado en Periodismo Ambiental y Desastres, y otro en Periodismo Agrario en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. También cuenta con una Diplomatura en Comunicación organizacional y otra en Comunicación Política del Centro "La Crujía". Además de tres cursos de Periodismo Digital, y un curso de Naciones Unidas en Cambio Ambiental.

En sus primeros pasos por la carrera, siempre estuvo ligado a los programas radiales, desempeñándose en LRA 2 Radio Nacional Viedma, con el programa "Al Norte de Antares", y anteriormente en la provincia de Santa Cruz, en LU 12 Radio Río Gallegos y el diario "La Opinión Austral", y participó en algunos espacios en LU 14 Radio Provincia de Santa Cruz. Posteriormente, encontró "su lugar en el mundo", como él mismo lo define, cuando se refiere a su llegada a San Antonio Oeste, donde dio sus primeros pasos en Radio Municipal.

"Periodismo "Pueblero", así autodefine su trayectoria el propio Julio Ramón Alcalde. Exhibe una larga trayectoria en nuestra ciudad, como así en otras ciudades de nuestra Patagonia, ha llevado adelante una carrera periodística, en la que no sólo informaba, generaba opinión, instalaba temas que resultaban de vital importancia para nuestra zona, en cuestiones de política, economía y todo lo relacionado a la vida cotidiana, que indudablemente interesaban a la audiencia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En su extensa carrera, ha interactuado y, si se quiere, convivido con distintas personalidades de la política rionegrina, atravesando muchas veces por situaciones no deseadas, pero nunca claudicó en su labor de informar a la comunidad.

Su llegada a nuestra ciudad, sin duda, generó un cambio en la comunicación radial, hasta ese momento, la información se circunscribía a la lectura del diario Río Negro, sin generar ningún tipo de comentario, entrevista, o pedido de opinión, su impronta se constituyó en una verdadera labor periodística.

30 años del programa "Buenos días San Matías", conducido por Julio Ramón Alcalde, un programa que marcó un antes y un después de la Comunicación.

En la localidad, con el retorno de la democracia, San Antonio tuvo la primera Radio Municipal y desde allí inició su trayectoria, para luego consolidarse y lograr su propia emisora. "Buenos días San Matías" fue y es el reflejo de las voces de todos los sananatonienses, por él pasaron todos los protagonistas de la vida pública de nuestra ciudad.

Julio Ramón Alcalde ha encabezado muchas batallas a través de su micrófono. Estos 30 años de radiodifusión con "Buenos días San Matías" son el reflejo de un amor a la profesión y al lugar que eligió para desarrollarla y arraigar a su familia.

Porque los homenajes se hacen en vida, gracias Julio Ramón Alcalde por apostar a esta tierra, gracias por ser la voz de muchos, y por permitir que en San Antonio Oeste, sean escuchadas todas las voces, todas.. Gracias por aportar a nuestra identidad.

Por ello:

**Autor:** Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural la permanencia del periodista Julio Ramón Alcalde, durante treinta años de trayectoria en la tarea de comunicador comprometido con la comunidad a través de su programa radial "Buenos días San Matías".

**Artículo 2°.-** De forma.